PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, jueves, 15 de Noviembre de 1883. N.° 715.

## SECCION POLÍTICA

### EL MANIFIESTO POSIBILISTA

*El Globo* ha publicado el anunciado manifiesto de las minorías parlamentarias del posibilismo que reproducimos á continuacion. En el espresado documento hallamos una doctrina de conducta que concuerda exactamente con la sostenida hasta ahora en sus declaraciones públicas y manifiestos por la democracia progresista: lucha legal, mientras se hallen abiertas las puertas de la legalidad; lucha de fuerza cuando esas puertas se cierran. «Toda revolucion material, dice el documento indicado, debe reservarse para casos tan estremos como los de 1868, en que las vías legales se cierran, y se opone por la fuerza de arriba asistencia violenta é invencible á los progresos de abajo.»

Aun va mas allá el documedto que examinamos: anuncia esa revolucion en el caso de «suspenderse la série lógica de los progresos pacíficos, de retroceder hácia nueva reaccion, de burlar las esperanzas inspirados por las últimas transformaciones, etc.;» es decir, en el caso de que el programa izquierdista no se desenvuelva y tornemos otra vez á los doctrinarismos de Sagasta y de Cánovas.

El posibilismo, en una palabra, no hace de la conducta un dogma inflexible, sinó regla de arte, subordinada siempre á la moral y á las circuntancias, que son las que determinan el procedimiento. Así admite la legitimidad, en ciertos casos estremos, de la Revolucion y del procedimiento revolucionario. No se ocultará á nuestros lectores que las distancias se han estrechado de un modo estraordinario entre la democracia gubernamental y la progresista. Hoy por hoy, despues de publicado el manifiesto á que nos referimos y salvas las tendencias, apenas se distinguen los límites entre la una y la otra.

De ello nos felicitamos cordialmente.

Hé aquí el manifiesto:

«La minoría republicana de las presentes Córtes cree necesario recordár á los comités electorales de su partido las ideas capitalísimas y las leyes invariables, á que su proceder y su doctrina se ajustan.

I.—Persistencia en la irreconciliable oposicion tradicional á los poderes permanentes y hereditarios, por creerlos contradictories con los principios esenciales de la democracia moderna, y en pugna con el ejercicio germanente y continuo de la soberanía nacional, primera y firme base de los estados democráticos.

II.—República basada en los derechos individuales y el sufragio universal; pero investida fuertemente de los atributos primeros y de los medios coercitivos indispensables á todo poder y autoridad, para la imposicion de sus mandatos y el cumplimiento de las leyes.

III.—Dentro de la República, de la democracia, de la libertad, política muy conservadora, que apreciando la série lógica de los progresos efectivos, solo realizables cuando han madurado en la conciencia pública y prevalecido en la voluntad general, mantenga nuestros compromisos con el clero, con la magistratura, con el ejército, y combata enérgicamente toda propension á romper la unidad íntegra del Estado y á prosperar las perniciosas consecuencias del comunismo.

IV.—Condenacion clara, esplícita, terminante, sin rodeos hipócritas ni reservas mentales, de las apelaciones á la fuerza material en las contiendas políticas. Reemplázo deliberado y consciente del método de la revolucion, que implica la dictadura en mas ó menos medida, por el método de la evolucion, que si retarda, tambien asegura las reformas, é impide la mayor de las calamidades públicas, la reaccion violenta. Toda revolucion material debe reservarse para casos tan estremos como los de 1868, en que las vías legales se cierran, y se opone por la fuerza de arriba resistencia violenta é invencible á los progressos de abajo. Nada necesita motivos tan altos y justificaciones tan grandes como una revolucion, porque en nada se contraen responsabilidades tan tremendas, que solo pueden admitirse y escusarse por la incontrastable razon de una suprema necesidad.

V.—Cooperacion á las reformas progresivas, propuestas por los gobiernos liberales: y propósito de no emplear contra estos jamás las armas prohibidas de una oposicion pesimista. Reconocimiento de la prevision certera con que ofrecimos y de la constancia tenaz con que guardamos nuestro apoyo al primer gobierno liberal de la restauracion, por cuya virtud hemos visto borrada la peligrosa diferencia de los partidos en legales é ilegales, permitida la própaganda legal republicana, y ampliados, así el derecho de reunion y asociacion como la libertad de la imprenta y de la cátedra; frutos preciosimos, solo despreciables para cuantos no han trabajado jamás por sazonarlos, y que no volverán á perderse para bien de nuestros progresos contínuos y provecho de la paz general.

VI.—Concurso mayor y cooperacion eficaz á este ministerio, mantenedor del principio entre los principios democráticos, del sufragio universal, que nosotros reconocemos como consecuencia lógica é indeclinable de la igualdad civil, con esfuerzos tan heróicos por los pueblos modernos alcanzada y con verdadera universalidad en todos los Códigos escrita.

Este concurso aumentará ó disminuirá en la proporcion y medida qué aumentan ó disminuyan las inclinaciones del gobierno á los principios democráticos. Y no podrá confundirse con las adhesiones sin discernimiento y los ministerialismos sin exámen que aplauden á ciegas todos los actos de una situacion política. Dictado por el amor á las ideas que con el ministerio nos son comunes, y sujeto al proceder de este y al cumplimiento, de su programa, no excluye la crítica severa de los actos discordantes con nuestro criterio y oposicion natural entre partidos diversos, pero sí excluye la guerra sin cuartel de las agrupaciones impacientes por triunfos alcanzados á cualquier precio y los pesimismos de la política ciega, empeñada en derribarlo todo, aun á riesgo de traer y justificar una reaccion.

VII.—Como propuesto el sufragio universal, rigorosos deberes de consecuencia consigo mismos impongan á los demócratas cierta espera natural, por creer todas las reformas necesarias mucho mas autorizadas y sólidas, si provienen de este supremo criterio de la soberanía pública, pediremos, sin dilaciones, el cumplimiento de tamaño término en el programa de la situacion, por creer su restablecimiento superior en importancia é interés á todo lo prometido y formulado hasta hoy para el desarrollo de la política liberal. Y entiéndase que no podemos transigir con limitaciones arbritarias ni con sofisterías engañosas, pues creemos que ha de restaurarse la base política de la revolucion de Setiembre, tal como se halla escrita en el Código de 1869, y desarrollada en las leyes orgánicas con este Código concordantes. Nos mueve y nos determina en tan generosa impaciencia por la realizacion de tan saludable principio, no solo nuestra fé histórica, sino tambien nuestro ardiente patriotismo, creyendo que se acabará la intervencion anormal de los cuarteles en la política española, el dia que comience la influencia normal de sinceros y respetados comicios.

VIII.—Y como sea el sufragio universal espresion de la verdadera soberanía pública para cuyas decisiones todos los partidos, aun los más conservadores y reaccionarios, deben guardar iguales respetos, pediremos la disolucion de estas Córtes, si oponen resistencia insuperable á su triunfo, y la consulta inmediatamente á los comicios; pues de suspenderse la série lógica en los progresos pacíficos, de retroceder hácia nueva reaccion, de burlar las esperanzas inspiradas por las últimas transformaciones, de caer otra vez en el doctrinarismo abandonado de la opinion general, presentimos alteraciones tan grandes en el ser y en el pensar de los partidos, prevemos consecuencias tan graves para el órden público y sus concertados movimientos, que, en Dios y en conciencia, declinamos la responsabilidad de cuanto despues acontezca sobre los políticos, bastante cegados por sus pasiones para no ver como sube la ola incesante de las ideas progresivas, mas serena cuanto mas libre, y como recobra la nacion el dominio sobre sí, mas ordenado cuanto menos combatido; y recordaremos á los imprevisores y á los temerarios en el dia de las catástrofes supremas esta inevitable advertencia. Para la pacificacion moral del pueblo español ningun medio tan eficaz como entregar á la universalidad de los ciudadanos las supremas resoluciones políticas por medio de sus representantes en las Córtes y cualquier obstáculo promovido á esta reintegracion de todos en el derecho, podria temerariamente abrir, mal de nuestro grado, el período de las agitaciones violentas, engendradas siempre por le desesperacion de fundar en paz la verdadera soberanía pública y de manifestar en los comicios el voto esplícito de la voluntad y de la conciencia nacional, á cuya suprema jurisdiccion todos debemos someternos sin desdoro y á cuyos fallos remitirnos sin humillaciones, con tal que las vías de la legalidad queden abiertas para llegar hasta su tribunal inapelable y los poderes sometidos, todos sin escepcion, á su inmanente autoridad.

IX.—Los principios de nuestro ideal y los cánones de nuestro proceder, fijados en ocasion inolvidable y sostenidos durante una década con sin igual constancia, deberán ser ahora por los Comités de nuestro partido recordados sin descanso en reuniones contínuas, á fin de agrupar alrededor suyo crecida suma de inteligencias y de voluntades, procurando que tales agrupaciones obedezcan á la natural afinidad de ideas, no á intereses transitorios, para lo cual prescindirán de cuantos disientan ó discrepen, por cualquier motivo, en lo esencial, de doctrina ó procedimiento, pues al cabo resultan mas fuertes los partidos cortos en número y unidos por la comunidad de creencias, que los partidos numerosos y suspensos entre indicaciones varias, inconciliables y opuestas.

De la unidad interior y de la sumision deliberada, tanto á los programas como á las tradiciones del partido, pende su crédito hoy en la desgracia, y penderán su autoridad y su solidez mañana en la victoria.

Madrid 30 de Octubre de 1883.

Buenaventura de Abarzuza.—Melchor Almagro.—Juan Anglada.—Tomás de la Calzada.—Emilio Castelar.—José María Celleruelo.—Joaquin Fiol.—Joaquin Gil Berges.—Santiago Gonzalez Encinas.—José Güell y Renté.—Eleuterio Maisonnave.—Modesto Martinez Pacheco.—Joaquin Martin de Olías.—Pedro Moreno Rodriguez.—Manuel Ortiz de Pinedo.—Manuel Vazquez Lopez.—Enrique de Ziburn.»

*(El Mercantil Valenciano.)*

## SECCION DE NOTICIAS

De *El Mercantil Valenciano:*

**Una carta oportuna**

El corresponsal de «El Liberal escribe desde Paris á este colega lo siguiente:

«La colonia española de Paris parece destinada á ser víctima de ciertas maniobras que acusan muy débil complexion moral en aquellos que las llevan á cabo, aunque para decir verdad, las víctimas van siendo cada vez menos y el sistema á que hago referencia ya solo consigue inquietar á algunas personas timoratas. Se trata ahora, al parecer, de un nuevo *chantage ó timo*, como por ahí dicen ustedes.

En Paris, existe un gran número de españoles dedicados al comercio y á la banca, algunos de los cuales han conseguido labrarse una envidiable fortuna. La mayor parte de ellos, dedicados esclusivamente al trabajo, se abstiene de hacer gala de ideas políticas consagrando toda su actividad al creciente desarrollo de sus negocios con la Península.

A esta clase pertenecen varios comisionistas que se hallan en muy frecuentes relaciones con Cataluña y con la capital de España.

Pues bien, desde hace quince días

reciben éstos numerosas cartas en que se les amenaza con ser presos la primera vez que tengan que atravesar la frontera, si no entregan determinadas sumas, mediante las cuales se evitarían los perjuicios de ser denunciados ante el gobierno español como agentes revolucionarios. En el caso de que desdeñen la amenaza y no envien la cantidad que á cada uno de ellos se le fija, diciéseles que sufrirán gran quebranto en sus intereses, pues sus nombres aparecerán en un folleto, corriendo los denunciados el peligro de que los tribunales españoles los procesen en las causas incoadas con motivo de los sucesos de Agosto.

No sé si eso tendrá relacion, pues—la coincidencia es singular,—con cierto asunto de que tambien se habla bastante entre los compatriotas aquí residentes. Dícese que un ex-oficial del ejército español que acompañado de su esposa residia en Ginebra, se dirijió no ha mucho á nuestra embajada de Paris, manifestando sus propósitos de denunciar importantes secretos relativos á la insurreccion militar de Badajoz y de la Seo, si se le giraba tres mil francos para abandonar Suiza, despues de pagar algunas deudas. Todo hace creer que la cantidad le fué girada, pues á los tres ó cuatro dias el ex-oficial llegó á Paris y se presentó en la embajada española, haciendo algunas revelaciones.

Pidio una nueva suma, y aunque parece que no se le entregó la que él apetecia, se le concedió un nuevo *socorro*.

Dícese que entonces manifestó ciertos proyectos, para cuya realizacion debia trasladarse á España y que recibió los medios de ir hasta la frontera. En Bayona le aguardaba un ex-oficial carlista, con quien mantenia activa correspondencia. Ambos se trasladaron á Hendaya, donde se entabló una série de negociaciones con dos individuos de Madrid recien llegados á Irun. Las negociaciones fueron llevadas tan activamente, que hubo dias en que los individuos de Irun pasaron á Hendaya tres veces, celebrando otras tantas conferencias con los ex-oficiales.

Los que se tienen por bien informados, aseguran que el objeto de las entrevistas de la frontera, no era otro que el de estipular un precio mediante el cual serian entregados todos los secretos referentes á la insurreccion, estableciendo las garantías que se habian de dar al ex-oficial delator, para quedar á salvo de toda responsabilidad que pudiera caberle como resultado de las causas por sedicion abiertas en los meses últimos.

Segun quien afirma saberlo, el precio primeramente exigido por el ex-oficial, era veinticinco mil duros. Es en Paris pública voz y fama que estas pretensiones acabaron por ser mucho mas modestas, y á juzgar por las últimas noticias, el interesante protagonista de esta comedia de enredo ha atravesado ya el Bidasoa.

Mientras estos hechos tenian lugar en la frontera franco-española, algunos han notado en Irun la presencia de un señor Pomesr que en mas de una ocasion ha llevado á cabo misiones especiales de policía.

Los que personalmente conocen al ex-oficial en cuestion, hacen de él este retrato: rostro moreno; bigote negro y poblado; estatura regular; naturaleza pobre y enfermiza; mirada sombría y torva. Suele ir constantemente acompañado de su esposa, que es de Granada y que parece ejercer una grande intervencion en estos asuntos.—C.

# Correo de hoy

## Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 13, 6'15 m.

«La Gaceta» publica los nombramientos y disposiciones militares telegrafiados ayer. Además publica los decretos ascendiendo á contralmirante al señor Butler y á capitan de navío al señor Casariego. Autorizando al ministro de Marina para adquirir una máquina para varar buques y nombrando oficial del mismo ministerio á don Luis Alvarez.

Anoche circuló el rumor acreditado de que en el Consejo de ministros se habló ayer extensamente de la cuestion política, atribuyéndose á los señores Moret, Sardoal, Lopez Domínguez y Linares Rivas la declaracion explícita de que se retirarán del ministerio en el caso de que se trate de mistificar el programa de la izquierda. El señor Moret manifiesta ser partidario de la conciliacion pero sin alterar esencialmente el programa.

Se asegura que el Gobierno se propone invitar al Sr. Sagasta para que asista á un Consejo cuando se ocupe éste de la redaccion del discurso de la Corona, con objeto de conocer si se conforma con el criterio del Gabinete.

La Junta de Bolsistas ha tenido solo por objeto renovar la Junta directiva.

Anoche se despidieron los concurrentes al Congreso geográfico con un banquete que celebraron en el café Inglés.

El jueves aparecerá un nuevo periódico izquierdista con el título de «La Libertad», defensor del sostenimiento de la conciliacion con los constitucionales.

Madrid 13, 11-30 m.

Se asegura que el gobierno, con objeto de facilitar las comunicaciones, significará al príncipe imperial de Alemania la conveniencia de desembarcar en Valencia en lugar de hacerlo en Barcelona.

Madrid 13, 11-30 m.

Los conservadores aseguran que en el mes de Marzo próximo volverán al poder y que bastantes constitucionales dicen que engrosarán las filas de los conservadores en el momento en que se declare deshecha la conciliacion.

Madrid 13, 4-15 t.

Acaba de leerse en la Bolsa una real órden del ministerio de Fomento, derogando la resolucion de la Junta sindical que prohibió la entrada en el local al ajente señor Laá, habiendo sido acogida con demostraciones de desaprobacion. Dícese que dicha Junta dimitirá.

«El Progreso» trata de quitar importancia á la venida del príncipe heredero de Alemania, diciendo que Francia no tiene motivo para alarmarse y que si lo hace podrá agraviarnos haciéndose juguete de los manejos de sus enemigos.

Madrid 13, 5 t.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar, manifestaron que tienen noticias fidedignas de que, si bien se hacen tentativas en Cuba por los enemigos de España, hay seguridad completa de que serán infructuosas, teniendo absoluta confianza en que se conservará el órden.

Madrid 13, 5 t.

Algunos periódicos manifiestan temores de que la colonia francesa residente en Barcelona haga demostraciones hostiles respecto del príncipe imperial de Alemania.

«El Imparcial» protesta indignado contra estos temores creyendo que con ellos se ofende á dicha colonia francesa, pero por si se engañara, recuerda que aquí no se insulta impunemente á los príncipes estranjeros, pues no es ministro de la Guerra un Thibaudin, ni gobernador de Barcelona un Camescasse.

La prensa moderada republicana dice que los franceses deben respetar la hospitalidad que se les dispensa no creándonos conflictos. «No sentimos, dicen, simpatía alguna por el príncipe aleman; pero somos ante todo caballeros.»

Madrid 13, 5-15 t.

La Junta sindical de la Bolsa, está conferenciando con el ministro de Fomento.

Han corrido rumores de que habia disidencias en el seno del Gabinete; me consta empero, que son falsos.

El Gobierno no ha planteado la cuestion política ni se ha ocupado aún de los términos en que ha de ser redactado el discurso de la Corona; sólo se sabe positivamente que dicho documento contendrá íntegro el artículo referente al sufragio, tal como existe en la Constitucion del 69. Tampoco hay nada acordado respecto de la presidencia del Congreso, creyéndose que no se abordará esta cuestion hasta la marcha del príncipe aleman.

Mrdrid 13, 5-30 t.

El Consejo de ministros ha acordado que el príncipe imperial de Alemania desembarque en Valencia.

El general Serrano ha conferenciado con el ministro de Estado y el señor Balaguer con el señor Martos.

Madrid 13, 6 t.

Se considera infundada la noticia comunicada por «El Globo» referente á que el gobierno aconsejara al príncipe aleman que desembarque en Valencia.

Madrid 13, 6'15 t.

*Lisboa.*—Corre el rumor de que el príncipe heredero de Portugal no pasará por Francia, embarcándose en Inglaterra.

*París.*—Se considera seguro el nombramiento de M. Failleres para ministro de Instruccion.

Al embarcarse el príncipe aleman en la fragata «Príncipe Alberto» dejará el incógnito.

Madrid 13, 7-15 n.

Ha regresado el general Serrano.

Han sido ejecutados los reos de Palencia.

El Sr. Moret se encuentra indispuesto.

El Consejo de ministros se ha ocupado estensamente en todo lo relativo al viaje del príncipe imperial de Alemania, habiéndose desistido de que vaya á esperarle ningun ministro de la Corona.

Se ha acordado la concesion del Toison de oro al emperador del Japon.

Madrid 13, 7-15 n.

«El Correo» confiesa que en el Consejo de ministros que se reunió ayer, se marcaron algunas diferencias políticas, y añade que el Sr. Posada Herrera redactará el discurso de la Corona en un sentido conciliador y que todo se suspenderá hasta que haya terminado el viaje del príncipe imperial de Alemania por España.

Madrid 13, 7-15 n.

Se atribuye al gobierno el propósito de declarar á Cádiz puerto franco.

Los ministeriales niegan que se hallen en desacuerdo con los izquierdistas acerca del sufragio universal y de la reforma constitucional.

Madrid 13, 7-45 n.

Segun dice «La Epoca», en el caso de que se variase el puerto de desembarque del príncipe imperial de Alemania, esto no obedeceria á recelo alguno, puesto que los catalanes son tan cultos y corteses como los demas españoles.

Madrid 13, 9-30 n.

Los periódicos insisten en que el príncipe imperial de Alemania desembarcará en Valencia.

Dícese que los festejos que se harán en su obsequio se limitarán á maniobras militares en Carabanchel y á varios banquetes oficiales en Palacio.

La junta de gobierno de la Bolsa ha presentado la dimision.

Los Sres. Sagasta y Posada Herrera han celebrado una conferencia la cual, se dice está relacionada con la provision de las senadurías vitalicias vacantes.

Toda la familia Real ha ofrecido al Romero Robledo asistir á la sesion de apertura de la Academia de Jurisprudencia. Tambien asistirá á ella el príncipe imperial aleman.

En el Bolsin se nota flojedad en los cambios.

Madrid 13 9'45 n.

Se confirma que el príncipe imperial de Alemania desembarcará en Valencia.

El general Serrano marchará el domingo á Paris.

Se están ultimando las bases para la reorganizacion de los lazaretos.

Han sido aprobadas las ternas para la provison de curatos vacantes en las diócesis de Gerona y Tarragona, designándose á los que ocupaban los primeros lugares de las propuestas.

Mañana saldrá para Barcelona el Sr. arzobispo de Manila.

Madrid 13, 11'44 m.

Se ha firmado un Real decreto autorizando el establecimiento de oficinas telegráficas en los pueblos.

No es cierto que varios constitucionales hayan ofrecido pasarse á los conssrvadores.

Madrid 13, 8 n.

La comision encargada del estudio del nuevo código de comercio se ha ocupado en las férias y mercados y en las casas de contratacion, habiendo acordado que se encargue á la Junta de gobierno del Colegio de agentes de Bolsa el recibir las liquidaciones parciales como garantías de las mensuales.

Madrid 13 8 n.

Hoy se ha leido en la Bolsa una disposicion del ministerio de Fonento rehabilitando al agente señor Laá lo cual ha producido muy deplorable efecto.

El señor Romero Robledo ha ido á cumplimentar á los Reyes.

Madrid 13. 11-45 m.

*Cairo.*—Es probable que el Estado Mayor general del ejército inglés continúe en el Cairo, aun despues de la evacuacion de dicha ciudad.

Se ha confirmado la victoria obtenida por Hicks-Bajá contra el Mahadi.

Paris 13, 1-50 t.

*Berlin.*—Las noticias comunicadas por los periódicos acerca del aumento de la artillería son completamente inexactas, no habiéndose hablado siquiera en los círculos oficiales de presentar ningun proyecto al Reichstag con dicho objeto.

*Aden.*—Las noticias recibidas del Sudan anuncian que los egipcios han sido derrotados por el Mahadi en Voitskar, habiendo tenido una pérdida de 350 muertos.

El *National* anuncia que el Emperador de Marruecos ha prometido dar toda clase de satisfacciones á Francia por el insulto inferido al encargado de negocios francés, siendo por lo tanto probable que dicho suceso no tenga ninguna consecuencia.

El *Times* dice que el efectivo del ejército inglés que quedará en Egipto será de 2.020 hombres de infantería, 150 de artillería y 90 de ingenieros.

*Nueva York.*—Un incendio ha destruido la mayor parte de la ciudad de Shemandoah (Pelsilvania) habiendo quedado 250 familias sin albergue y ascendiendo las pérdidas á un millon de duros.

Paris 13, 8-10 n.

Ha sido presentado á la Cámara de

los diputados un proyecto figando los dsrechos de entrada sobre las uvas secas destinadas á la fabricacion de vino.

*Berlin.*— El baron de Giers ha conferenciado esta mañana con el conde de Hatzfeldt y ha comido con el Emperador en Friedriksruhe. El baron de Giers irá directamente á Montreuy en Suiza.

Se ha desmentido el rumor de que vaya á Madrid una comision de hulanos.

París 13, 9-20 n.

*Londrés.*—Se ha encontrado una bomba cargada en la calle Lambeth. Nadie puede esplicarse el encuentro de dicha bomba en semejante sitio.

*Birmingham.*—La aduana ha apresado tres cajas que contenian máquinas esplosivas.

París 13, 11-20 n.

*Berlin.*—El príncipe imperial no partirá hasta el sábado por la mañana.

Madrid 14, 5-45 m.

La «Gaceta» publica una Real órden declarando auténtica la relacion hecha por el «Journal Officiel» de lo manifestado por Mr. Grevy en la visita hecha á su majestad el rey el 30 de setiembre; otra nombrando embajador de España en París al duque de la Torre; otra autorizando las obras para la defensa del Ebro, solicitadas por el Ayuntamiento de Pina; otra aprobando la trasferencia de crédito para la construccion de un muelle embarcadero en Benicarló y otras sin importancia.

En el Consejo de hoy se decidirá si debe marchar el duque de la Torre á Paris inmediatamente ó si puede aplazar su salida hasta la llegada del príncipe imperial de Alemania.

Se ha acordado definitivamente el nombramiento del Sr. Valera para la embajada de Washington.

Aunque otra cosa se diga, me consta que las noticias de Cuba son poco satisfactorias.

El viernes se firmará el real decreto sobre las reformas de segunda enseñanza.

Ayer tarde estuvo el Sr. Sagasta hora y media conferenciando con el Sr. Posada Herrera. Dícese que la entrevista fué afectuosa, pudiendo esperarse que se afirmará la conciliacion. Añádese que el Sr. Sagasta acepta en principio el sufragio universal á cambio de concesiones importantes.

Respecto á la reforma coustitucional, los ministeriales afirman que en la reunion de la mayoria no se hablará más que de conciliacion con objeto de formar el único partido liberal monárquico.

Se ha ofrecido al Sr. Martos presentar su candidatura para la presidencia del Congreso, en el caso de un rompimiento con el Sr. Sagasta. El Sr. Martos se ha excusado.

Espérase que la Junta sindical de la Bolsa retirará su dimision.

Bolsin.—4 por 100 interior perpétuo 58'25 contado; 58'30 fin de mes.

---

BOLSA DE BARCELONA

*Cambios corrientes del 13 del actual*

| EFECTOS PÚBLICOS | DINERO | PAPEL |
|---|---|---|
| Consolidado exterior . . . . | 56'70 | 56'80 |
| Tits. provisionales del 4 p°[o] . | 58'30 | 58'32 |
| ACCIONES | | |
| Banco de Barcelona. . . . . | 83'50 | 84'00 |
| Catalana general de Crédito. . | 66'00 | 67'00 |
| Crédito Mercantil . . . . . | 38'00 | 38'25 |
| Banco de Cataluña. . . . . | 22'75 | 23'00 |
| Ferrocarril de Almansa. . . | 179'00 | 180'00 |
| OBLIGACIONES | | |
| Empréstito provincial. . . . | 101'00 | 101'25 |
| Ferrocarril Norte de España. . | 65'00 | 66'00 |
| Id. Almansa . . . . | 53'10 | 53'25 |
| Compañía Trasatlántica. . . | 96'00 | 96'50 |
| CAMBIO | | |
| Sobre Lóndres á 90 d. fecha. . | 47'25 | |

# MAHON

**A las seis de esta noche** vuelven á reunirse en la Casa Consistorial las Comisiones encargadas de recoger las circulares repartidas á domicilio sobre el gas, al objeto de enterarse del número de luces obtenidas por medio de la suscricion voluntaria contenida en aquellas y tratar de lo que convenga sobre asunto tan interesante.

Creemos que nuestros conciudadanos irán convenciéndose de la utilidad de introducir en esta poblacion una mejora tan notable como lo es el gas, tan luego como la práctica lo demuestre, siendo de esperar que tendrá esto presente la Comision y le servirá de estímulo para no desmayar en introducir dicha mejora, en la conviccion de que no le han de salir defraudadas sus peranzas

Para demostrar que estas observaciones no están fuera de lugar, debemos manifestar que hemos oido referir públicamente que hay ciertas personas que creen que vendrán obligadas á contribuir proporcionalmente por las luces de gas por que se suscriban tanto si se hace como no uso de ellas, cuando es sabido que solo se paga el gas que se consume.

---

**El Tribunal Supremo de** Guerra y Marina, de conformidad con el parecer del Asesor de la Capitanía General de este distrito, se ha inhibido en la causa que por la Autoridad Militar de Mahon se incoó contra D. José Prieto y Palau, disponiendo conozca de la misma el Tribunal ordinario. No deja de ser estraño que el Juzgado de Instruccion de este Partido se declarara incompetente y abandonara la solicitud de un ciudadano español, que reclamaba su proteccion y su amparo bajo el fuero comun, y haya decretado ahora un tribunal privilegiado, que solo al ordinario corresponpondía la instruccion del proceso

---

**Mañana llegará á esta ciudad** la compañía dramática que actúa en Ciudadela con el objeto de dar en el Consey, el sábado por la noche, una funcion cuyo programa pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este número.

Es de esperar que la concurrencia será numerosa.

---

**Hoy ha quedado abierto al** público el estanco de la calle del Arraval.

---

**Ha visitado nuestra redaccion** el primer número de «La Isla», periódico semanal que ha empezado á publicarse en Ibiza.

Agradecemos al colega su atencion, deseándole toda suerte de ptosperidades.

---

**Leemos en «El Demócrata»** que el nuevo Gobernador de las Baleares señor Loygorri llegará á Palma con el correo del lúnes.

---

**Por primera vez en esta** temporada se cantará mañana en nuestro teatro la ópera Linda di Chamounix.

---

**Pasageros llegados hoy á** bordo del *Nuevo Mahonés*.

DE BARCELONA

D. Bernabé Garcés y su madre, Enrique Gonzalez, Domingo Pascual, esposa é hijo, Francisco Monserrat, Antonio Hernandez, Cármen Palaudaries, Anacleto Mir, Francisco Garcin, José Gascon, esposa é hijo, Juan Nuviola, José Rovira, Juan Cuffi, Jaime Florit, Valentina Marcos, Gabriel Fontcuberta, Pascual Hernandez y una hija.

DE ALCUDIA

D. Juan Guinard, Jaime Olives, Antonio Cebebolla, Cipriana Mora, Ventura Tomas, Lorenzo Mariluz, Miguel Guarino, José Carreras, Pedro Tomás, Antonio Gual.—Total 32.

---

BOLSA DE MADRID

14 Noviembre.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior perpétuo . | 58'300 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 72'000 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 48'000 |

---

BOLSA DE BARCELONA

14 Noviembre.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior. . . . . | 58'000 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 72'000 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 37'500 |
| Banco Hispano Colonial . . | 42'620 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 74'000 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 105'250 |
| Id. Alicante . . . . . . . | 00'000 |
| Id. Orense . . . . . . . | 24'250 |
| Obligaciones Francia . . . | 60'500 |
| Id. Orense . . . . . . . | 45'000 |

## REMITIDO

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

He de merecer de su reconocida amabilidad la insercion de las siguientes líneas, á cuya merced le anticipa las gracias su affmo. y

S. S. Q. S. M. B.

*X.*

Desde tiempo inmemorial venia contando Mahon con un edificio perteneciente al comun, que servia para dos usos completamente distintos, los bajos se destinaban para mercado de verduras y el primer piso se habia habilitado para escuelas públicas de primera enseñanza. El tiempo que todo lo destruye ha señalado su hora á esta vetusta fábrica, haciendo que amenazara ruina, y nuestro municipio en vista del parecer de los arquitectos de esta poblacion y despues de maduras reflexiones, ha resuelto que se procediera á su demolicion, á fin de evitar un desplome, lo que hubiera podido ocasionar mayores males.

Ahora bien: estando en vías de desaparecer dicho edificio, se está discutiendo la manera de construir, sea en el mismo sitio sea en otro distinto, un mercado que responda á las necesidades de esta poblacion y que comprenda los puestos de verduras, pescados y carnes, parecido á los mercados de esta especie que existen en el continente. Volver á construir el mercado en el mismo lugar que teniamos el antiguo, no es á nuestro entender conveniente, porque adoleceria de los mismos defectos que el que se está derribando, es decir, por mas que se ensanchara demoliendo algunas casas vecinas, siempre pecaria de pequeño é insuficiente; en la plaza de la pescadería tampoco es prudente el construirlo, porque si con el tiempo se hacen desaparecer las casetas denominadas «Carnicerias», para ensanchar la rampa de la Abundancia, conforme al proyecto que de antiguo se acaricia, quedaría demasiado desnudo y mal situado.

El sitio que conceptuamos mas apropósito es el lugar donde existen los ex-claustros del Cármen. Allí á mas de haber mucha obra edificada, es un puesto ventilado que es lo que la higiene aconseja para esta clase de edificios; ademas existiendo el propósito por D. Pedro Seguí y varios vecinos, como tuve ocasion de ver en las columnas de EL LIBERAL del 13, de presentar un proyecto de mercado segun el cual se habilitaria local para las escuelas primarias, Juzgado de instruccion y municipal; se ahorrarian muchos gastos a nuestro municipio. En resúmen, los claustros del ex-convento del Cármen, es á mi modo de ver el sitio mas apropósito para establecer un mercado capaz para atender á las necesidades arriba expresadas, reuniendo condiciones á cual mas ventajosas, pues ademas de ser higiénico, es cómodo por estar situado casi en el centro de la poblacion y su construccion relativamente económica por haber mucho edificado que puede utilizarse, se infiere que para que Mahon cuente con un mercado cómodo, bonito y barato, lo mas conveniente será edificarlo en el sitio por nosotros indicado.

## Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Gertrudis y San Eugenio.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Lucía de Narni y Sta. Inés.

---

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 44 m.—Pónese á las 4 h. 45.

LUNA.—Sale á las 05 h. 45 m. de la N. —Pónese á las 07 h. 20 m. de la M.

---

TELÉGRAMAS PARTICULARES

## de El Liberal

Madrid, 15, 11'00 m.
Mahon, 15, 02'31 t.

Corren rumores que en Francia ha estallado un motin en sentido monárquico.

Se activan las negociaciones entabladas con Roma por el Gobierno español para el restablecimiento del matrimonio civil.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

**Alcaldia de Mahon**

*A fin de averiguar con exactitud las bajas que deban hacerse en el cupo de los encabezamientos particulares del extra-radio de esta ciudad, invito á los habitantes del mismo que desde el dia 13 de Julio último hayan estraido del casco y radio especies sujetas al impuesto de consumos, sin deduccion de derechos, para que dentro del término de 15 dias se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento, á manifestar las estracciones verificadas, espresando el importe y fecha aproximada de cada una y el almacen ó puesto de venta en donde hicieron sus respectivas adquisiciones.*

*Mahon 13 Noviembre de 1883.—El Alcalde, Juan J. Rodriguez.*

Queda abierta al público la espendicion de las cédulas personales respectivas al actual año económico de 1883—84.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahon 14 Noviembre de 1883.—J. J. Rodriguez.

Policía Urbana

Los propietarios de huertas y de terrenos dedicados al cultivo inmediatos á esta ciudad, que quieran utilizar las aguas sucias que recoje á domicilio el contratista de este servicio se servirán manifestarlo en la Secretaría del Ayuntamiento para establecer turno y dictar las reglas de policía á que deberán aquellos sujetarse.

Mahon 14 Noviembre 1883.—Juan J. Rodriguez.

**Casino del Consey**

Funcion para el próximo sábado 17 del corriente, bajo el siguiente programa:

El drama en tres actos y en verso titulado *El esclavo de su culpa*. Seguirá la zarzuela catalana en un acto *L' última calacerada*, y finalizará la funcion con baile de sociedad.

Mahon 13 Noviembre de 1883.—La Comision.

**Casino El Recreo**

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 25 del corriente mes á las tres de la tarde, al objeto que se halla de manifiesto en el salon de lectura. Caso de que en dicho dia no se reuniere suficiente número de socios segun el Reglamento, queda convocada nueva Junta para el domingo siguiente á la misma hora.

Mahon 9 Noviembre de 1883.—Por acuerdo de la J. de G.—El Vice-Secretario, José Quevedo Pons.

## Subasta

El domingo 18 del corriente á las once de la mañana se ultimará la de los pocos efectos que todavia quedan sin vender en la calle del Angel n.° 10 y 12 consistentes en varias cajas para calzado, dos mostradores y otras frioleras.

## Para vender

Lo está el predio Son Olivar junto con la viña en el camino «Son Xurigué» del término municipal de Ciudadela, con rebaja de su última tasacion.

Informarán en Mahon el Notario D. Pedro Orfila y en Ciudadela el Notario D. Juan B. Sastre, quienes admitirán proposiciones hasta el dia 1.° de Diciembre próximo inclusive.

## Nodriza

*Hay una que desea encontrar criatura para amamantar. Leche de 6 meses. Vive calle Mayor núm. 55, tienda de bebidas, Villacárlos.*

## ALMANAQUES
PARA 1884

*De* **Los Chistes**
*De* **La Alegría**
*De* **El Motin**,
**Americanos**, *etc.*

*Véndense en esta imprenta, á peseta el ejemplar.*

*En Ciudadela, imprenta de D. Salvador Fábregues.*

# DERROCHE DE GÉNEROS

Ó SEA NECESIDAD DE DINERO

**SOLO POR 15 DIAS**

**MR. PRADERE, calle Nueva núm. 19**

Pañuelos con cajas de lujo á 13 rs. vn. docena y hasta 360 rs. docena.
Ropas de hilo de 5 rs. hasta 30 rs. cana.
Servilletas de 18 rs. docena.
Manteles de todos tamaños y toallolas adamascadas á 5 rs. una.
Juegos de manteleria adamascada de 6 á 12 cubiertos.
Juegos de cortinajes y cubrecamas de crochet.
Camisetas algodon de 4 á 8 rs. una.
Idem de lana de Sajonia de 32 á 14 rs. una.

OBJETOS DE OPTICA

Anteojos y lentes de todas clases á precios convencionales.
Jemelos de teatro y anteojos de larga vista.
Monturas sueltas de oro, plata, acero y écaill.

## Aguas minero medicinales de Marmolejo

**Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas**

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuira, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefriticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Temporada oficial de 1.° Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

**Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.**




# MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la Compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

**603292**

**Esto es 42256 más que en 1881**

Sólo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales

**2 pesetas 50 céntimos semanales**

Singer, Castillo núm. 24.—MAHON

## FERRETERIA DE ANDRES ESCUDERO

**18, NUEVA, 18**

Ademas de todo lo concerniente al ramo de Ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento espermas á 2'60 reales paquete.

## ELEGANCIA

**Ultima novedad en SOMBREROS de Señora y Señorita, manipulados ó confeccionados al gusto de los figurines españoles, frenceses y americanos.**

SAN JERÓNIMO, 18, (vulgo Carré Fret)

Siendo la elegancia en sombreros uno de los adornos que embellece nuestro sexo y el más elegante tocado, no vacilo en ofrecer al público mahonés mis adelantos en el arte. Habiendo sido honrada en la presente temporada con un sin número de encargos, cuyos trabajos son conocidos de mis numerosas parroquianas, podré ofrecerles una variedad de figurines y el buen gusto que se despliega como por encanto, segura de que podré complacer á las señoritas más exigentes, pudiendo escojer las formas que más prefieran de entre las varias que hay en los figurines franceses, españoles y americanos.

Habiendo trasladado mi taller en la calle de San Jerónimo núm. 18, recibiré cuantos trabajos de niño y niña obtenga á los más económicos precios.

## Subasta

El domingo próximo 18 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á pública licitacion en el despacho del notario D. Francisco Andreu, la casa núm. 10 y 12 de la calle del Angel de esta ciudad, perteneciente á la quiebra de D. Francisco Vidal y Pons; sin sugecion á tipo alguno, y con arreglo al pliego de condiciones que dicho notario pondrá de manifiesto.

## Maquinista

*Se necesita una que sepa su obligacion. Plaza Príncipe, 11.*

## Para vender

*Lo están las casas núms. 26 y 28 de la calle de Deyá de esta ciudad, y la estancia llamada* Sinia Nova *situada en las inmediaciones de Villacárlos con rebaja de sus primitivos precios. Informará el Notario D. Francisco Andreu, quien admitirá proposiciones hasta el dia 17 del corriente inclusive.*

## Casa para alquilar

Calle del Arraval n.° 38. Informarán calle de Isabel II n.° 19.

# Manuel Builś

**Nueva 16**

Gran variedad de lámparas para mesa, comedor, brazos para pared, jardineras para sala y demas. Se acaban de recibir procedentes de las mejores fábricas de Alemania. Tambien se ha recibido un variado surtido de paraguas de todas clases y precios, desde 10 rs. arriba.

**16, Nueva, 16**

## PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

## Escuela de tiro

*Siendo un ejercicio útil y recreativo el tiro de pistola y carabina, tengo el gusto de anunciar al público que cumpliendo con las formalidades prescritas por órden gubernativa se puede tirar en el Gimnasio de mi cargo con las armas que á continuacion espreso:*

*Carabina Remington niquelada y grabada. Bala de 6 m/m., 12 tiros, 3 reales vellon.*

*Pistola Flobert niquelada y grabada, bala de 6 m/m., 12 tiros 3 rs. vn.*

*Carabina Mariette empavonada, bala de 9 m/m., 12 tiros 4 rs. vn.*

*Pistola Remington empavonada, bala de 9 m/m, 12 tiros 4 rs. vn.*

NOTA. Los cartuchos se pagan ántes de emplearse.

**Horas de tiro**

Mañana de 9 á 11.
Tarde de 3 á 5.

El blanco para el tiro podrá utilizarse el dia 17 del corriente á las horas mencionadas.—El Profesor, *Eusebio Ferrer.*

37, CALLE DE HANNOVER, 37

## JAIME MATAS

GRABADOR EN METALES

**MARCAS DE HIERRO, SELLOS, Y COMPONEDORES DE TODAS CLASES**

**Conde del Asalto, 24, Tienda.—Barcelona**

Para mayor comodidad de los interesados, se admiten encargos en esta ciudad, imprenta de **El Liberal.**

# TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

4.ª *de abono* 2.ª *série*

**Funcion para mañana viernes 16 de Noviembre**

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro Donnizetti titulada

## Linda di Chamounix

REPARTO

Il Marchese di Boisfleury *Sr. Crotti (J.)*
Il Visconti di Sirval » *Bettini*
Il Prefetto » *Crotti (N.)*
Antonio padre de Linda » *A. de Leon*
Pierotto *Sra. Mora*
L'Intendente » *N. N.*
Maddalena *Sra. Garcia*
Linda *Sra. Brambilla*

Precios los de costumbre.

*A las ocho.*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.